

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 6 4 9 - 1 3

16DIC 2013

Salta, Expediente Nº 12.189/10

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 69 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación de la Prof. Paula K. CARRIZO ORELLANA se encuentra imputado en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. Marta A. RAMOS y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto Nº 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar las designación de la Prof. Paula K. CARRIZO ORELLANA, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. Nº 23.822.433, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. Marta A. RAMOS y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 649-13

1 6 DIC 7013

Salta, Expediente Nº 12.189/10

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA Forsitral de Cisectas de la Sabul - UNSo PACULITY OF CIENCIAS OF LAND

Lic. MORNA L PASSAMAI DE ZEITUNE DE CANA Fecultud de Clonelho de la Batul - UMBa